

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**6788** PALMA DE MALLORCA

Edicto.

Doña María Ángeles Navarro Piña, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 1615/2009 por el fallecimiento sin testar de don Bartolomé Moya Alemany ocurrido en Arles (Francia) el día 19 de abril de 1969, promovido por doña Margarita Enseñat Moyá, doña Catalina Moyá Enseñat y don Jorge Omar Moyá y Solari parientes en tercer grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Palma de Mallorca, 5 de febrero de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100011301-1